La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística

Que tiene como objetivo proporcionar una formación amplia y sólida en esta disciplina; formar investigadores de alta calidad académica que sean capaces de proponer y llevar a cabo investigaciones originales que signifiquen una aportación al conocimiento lingüístico, dentro de los campos del conocimiento que abarca el Programa.

C O N V O C A

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y de extranjero a presentar su solicitud de ingreso para la generación 2016-1 de los siguientes planes de estudio:

Doctorado en Lingüística

En los Campos de conocimiento:

→ Lingüística Hispánica
→ Lingüística Aplicada
→ Lingüística General
→ Lingüística de Lenguas Indígenas

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filológicas
- Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

El Programa brinda a sus alumnos:

- Un Plan de estudios flexible que permite una sólida formación dentro del campo de la lingüística, acorde a las necesidades académicas actuales.
- Una gran riqueza académica sustentada en la capacidad de un equipo de docentes y de investigadores de alto nivel académico, con una reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.
- La posibilidad de participar en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.
- La infraestructura necesaria (laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, audio y video) para desarrollar actividades académicas y trabajos de investigación de manera óptima.
- El acceso a diversas actividades culturales y deportivas para favorecer una formación integral.
- El respaldo institucional y la garantía de calidad, ya que el plan de estudios está en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACyT), en la categoría de consolidados.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Subcomité de Admisión integrado por tutores de cada uno de los planes de estudio. Este Subcomité es responsable de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, elaborar y evaluar los exámenes, realizar las entrevistas y emitir un dictamen de cada uno de los aspirantes. El Comité Académico finalmente ratifica o, en su caso, rectifica la lista de aspirantes aceptados.

El proceso de selección inicia con las siguientes actividades:

Paso 1. Proceso de registro.

1. **Solicitud de Ingreso.** Los aspirantes deberán ingresar a la página del Programa: http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/ para imprimir, llenar con letra de molde y firmar la **solicitud de ingreso** que estará disponible a partir de la publicación de la convocatoria.
2. **Registro de aspirantes.**
   a) Los aspirantes deberán ingresar, **entre el 3 y el 27 de febrero de 2015,** a la página del Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIP) en la siguiente dirección electrónica: http://www.posgrado.unam.mx/evaluacion/siip/usuarios.html y llenar el registro correspondiente.

   b) Deberán adjuntar la siguiente documentación únicamente en formato **PDF**.

Notas:

- El sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No deberá escanearse cada página por separado.
- No se aceptarán solicitudes de aspirantes que estén inscritos en otro plan de estudios de posgrado de la UNAM.
- Se sugiere a los aspirantes enviar su solicitud durante los primeros días de registro, para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema que se les presente o para conseguir cualquier documento que les haga falta, ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulado. No se aceptará ningún registro con documentación incompleta al cierre de esta convocatoria.

DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

DOCUMENTACIÓN

1. **Solicitud de ingreso** debidamente completada y firmada, después de aceptar los términos de esta convocatoria.
2. **Original del Acta de nacimiento**, legible y de preferencia reciente.
3. Los residentes en México, Clave Única de Registro de Población (**CURP**).
4. **Original del Certificado de los estudios de licenciatura y de maestría con promedio general mínimo de** 8.5 (ocho punto cinco) en los estudios de maestría. En caso de que el certificado no presente el promedio se deberá entregar **Constancia de promedio**, emitida por la universidad de procedencia.
5. **Copia del título de licenciatura**
6. **Grado de maestro** en Lingüística Hispánica, Lingüística Aplicada u otra maestría afín, a juicio del Comité Académico.

Nota: En los casos en que un aspirante no cuente con una Maestría en Lingüística, y en opinión del Comité Académico presente un proyecto de investigación y un *curriculum* excepcionales se le podrá autorizar su ingreso al Doctorado, siempre y cuando primero curse un año de prerrequisitos. Éstos corresponderán a las actividades académicas de la formación básica de Lingüística y se podrán cursar en cualquiera de las maestrías de este Programa. El alumno tendrá que obtener un promedio mínimo de 8.5.

7. **Un ejemplar** de la tesis de maestría o los artículos que haya publicado o tenga aceptados para su publicación.
8. ***Curriculum vitae*** extenso actualizado sin documentos probatorios.
9. **Proyecto de investigación de tesis doctoral *in extenso,*** escrito en español, avalado por un tutor(a) acreditado en este Programa. El proyecto planteará un tema original, concreto y muy bien delimitado (realizable en tres años); deberá contener: título, planteamiento del problema, justificación clara de la importancia de abordar este problema, el objetivo, metodología de investigación, marco teórico en el que se presente una revisión amplia y crítica del estado del conocimiento del tema a abordar y en el que el aspirante demuestre un dominio suficiente de éste y de la bibliografía pertinente; plan de trabajo detallado y un cronograma que permita prever que el estudiante podrá concluir su tesis doctoral en un plazo de ocho semestres. El

documento deberá tener una extensión de 10 cuartillas mínimo, máximo 15 cuartillas. **No se aceptarán proyectos con extensión mayor a la estipulada en esta convocatoria**. El tema central de la investigación deberá ser lingüístico. El proyecto deberá estar avalado y firmado por el tutor. Deberá estar vinculado con los campos de conocimiento y sus líneas de investigación que se desarrollan en las entidades participantes.

Para mayor información sobre los tutores del Programa, consultar la página del Posgrado: http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/

10. **Dos o más cartas de recomendación académica**. Deberán estar dirigidas al Comité Académico; impresas en papel membretado de la institución donde labora la persona que la emite.
11. **Constancia de comprensión de lectura de dos lenguas modernas** (inglés obligatoriamente y francés, italiano, alemán, portugués, etc.), emitidas por el CELE o el DELEFFyL UNAM. Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cinco años de antigüedad. No se aceptarán certificaciones de otras instituciones.
12. **Carta compromiso** en la que el aspirante se compromete a concluir sus estudios en los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente.
13. **Carta de exposición de motivos** en la que se destaquen los intereses académicos del aspirante, sus expectativas del programa y su plan de desarrollo académico, dentro del programa y a futuro.
14. **Una fotografía reciente,** tamaño infantil, a color, con fondo blanco, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles, escaneada en formato **JPG**.

Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera deben tomar en cuenta lo siguiente:

Los documentos que hayan sido emitidos por instituciones extranjeras de educación superior (título, certificado de estudios, acta de nacimiento) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país donde fueron expedidos los documentos.
c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país donde fueron emitidos, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
d) El acta de nacimiento deberá estar debidamente legalizada o apostillada en el país donde fue expedida.
e) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura y maestría expedidos en el extranjero, deberá solicitarse, **con anticipación**, la equivalencia del **promedio general,** ante la **Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM**: http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm
f) Los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de

dominio del español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar **con anticipación** trámites en la página: www.cepe.unam.mx, sección Certificación).

g) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
   A. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
   B. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Bajo ninguna circunstancia se recibirá documentación incompleta o extemporánea.

Paso 2. Proceso de selección.

1. Una vez entregada la documentación anterior, los aspirantes deberán realizar las siguientes actividades en las fechas y lugar indicados en el **calendario**:
   a) Presentar el examen de comprensión de lectura en inglés (**únicamente** para los aspirantes que no cuenten con la constancia correspondiente).
   b) Presentar el examen de habilidades y aptitudes (MEPSI).
   c) Únicamente los aspirantes que hayan aprobado el examen de comprensión de lectura en inglés, asistirán a la entrevista que consistirá en la presentación y defensa del proyecto de investigación doctoral.

2. El Subcomité de Admisión, considerando el expediente académico del alumno y la entrevista, emitirá un predictamen.

3. El Comité Académico, tomando como base el predictamen del Subcomité de Admisión, realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **22 de mayo de 2015, a partir de las 16:00 hrs.,** se publicarán los resultados del proceso de selección en la página del programa: www.posgrado.unam.mx/linguistica

El Comité Académico elaborará las cartas de aceptación o no aceptación de los aspirantes.

Nota: La carta de aceptación está sujeta a cumplir con todos los requisitos y documentación establecidos en el plan de estudios respectivo y normas operativas del Programa, señalados en esta convocatoria.

3. CALENDARIO

Actividad	Fecha	Horario (Hora México Centro)	Lugar
Llenado de solicitud	Del 3 al 27 de febrero de 2015	Todo el día	www.posgrado.unam.mx/linguistica
Registro de aspirantes y entrega electrónica de documentación	Del 3 al 27 de febrero de 2015	**Apertura del sistema**: 3 de febrero de 2015, a partir de las 8:00 hrs. **Cierre de sistema**: 27 de febrero de 2015, a las 15:00 hrs.	http://www.posgrado.unam.mx/evaluacion/siip/usuarios.html
Examen de lectura de comprensión en inglés (únicamente para aspirantes que no cuenten con la constancia correspondiente)	17 de marzo de 2015	De 10:00 a 14:00 hrs.	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. **Auditorio A, en Edificio A**
Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)	20 de marzo de 2015	De 10:00 a 14:00 hrs.	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. **Auditorio A, en Edificio A**
Publicación del calendario de entrevistas	6 de abril de 2015	A las 16:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/linguistica
Entrevistas a aspirantes	El día que se les asigne entre el 13 y el 17 de abril de 2015	De 10:00 a 18:00 hrs.	Unidad de Posgrado
Publicación de resultados finales	22 de mayo de 2015	A las 16:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/linguistica
Inscripción al Semestre 2016-1 y entrega de documentos	9 al 12 de junio de 2015	Martes a viernes de 10:00 hrs. a 14:00 hrs.	Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística. Oficina G-105.
Inicio del semestre 2016-1 para Maestría y Doctorado	3 de agosto de 2015		Unidad de Posgrado

DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM como alumnos del Programa, entregando en **la oficina de la Coordinación del Programa** (Edificio G, cubículo 105), los siguientes documentos:

A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Original del acta de nacimiento, legible y de preferencia reciente.
2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Original del certificado de estudios de licenciatura y de maestría, con el 100% de los créditos y un mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) de promedio en la maestría. En caso de que el certificado no muestre el promedio, Constancia de Promedio expedida por la universidad de procedencia.
4. Copia del título de licenciatura y del grado de maestro, por ambos lados, en tamaño carta, confrontado o notariado, con los sellos originales. Deberán contar con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el de la Universidad que lo expide.
5. Constancia de comprensión de lectura de dos lenguas modernas (inglés obligatoriamente y francés, italiano, alemán, portugués, etc.) emitidas por el CELE o el DELEFFYL UNAM. Los certificados sin período de vigencia no deberán tener más de cinco años de antigüedad.
6. Una fotografía reciente tamaño infantil, a color y con fondo blanco.

B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Original del acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial mexicano.
2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Original del certificado de estudios de licenciatura y maestría con el 100% de los créditos y un mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) de promedio en este último nivel de estudios. En caso de que el certificado no muestre el promedio, Constancia de Promedio expedida por la universidad de procedencia. Estos documentos deberán estar apostillados o legalizados y traducidos por perito oficial mexicano.
4. Equivalencia de promedio de estudios de maestría expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco). El trámite es personal y deberá realizarse con suficiente anticipación. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm

5. Copias del título de licenciatura y del grado de maestro, en tamaño carta, por ambos lados. Deberán estar apostillados o legalizados, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial mexicano.
6. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, constancia de dominio del idioma español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, constancia de lectura de dos lenguas modernas (inglés obligatoriamente y francés, italiano, alemán, portugués, etc.) emitidas por el CELE o el DELEFFYL UNAM. Los certificados sin período de vigencia no deberán tener más de cinco años de antigüedad.
7. Una fotografía reciente tamaño infantil, a color y con fondo blanco.

Notas:

- Los documentos originales se entregarán en el momento de la inscripción en la Coordinación del Programa.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**.
- Todos los trámites y solicitudes de información deberán realizarse directamente por el aspirante. En ningún caso se aceptará la mediación de terceros.
- Las fechas y lugares indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

Coordinación del Programa
Unidad de Posgrado, Edificio "G" Cubículo 105 primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.
Horario de atención: Lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs.
Teléfono: 5623-7042
Correo electrónico: linguistica@posgrado.unam.mx
Página: www.posgrado.unam.mx/linguistica

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, México, D.F. a 3 de febrero de 2015.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA